



Decanato

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 087-2018-CFCC
Bellavista, abril 10, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 043-2018-UICC/FCC de fecha 04 de abril del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución Nº 021-18-UICC, de fecha 04/04/2018 aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "La cultura tributaria y la recaudación fiscal en el Perú" del CPC. Walter Víctor Huertas Niquén.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 610-15-CFCC del 16 de diciembre del 2015, se refrenda la Resolución Nº 026-2015-INICC de fecha 10/12/15, así como el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el CPC. Walter Víctor Huertas Niquén, titulado: "La cultura tributaria y la recaudación fiscal en el Perú";

Que, mediante la Resolución Nº 021-18-UICC de fecha 04/04/18, se aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL PERÚ" del CPC. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUÉN;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. APROBAR la Resolución Nº 021-18-UICC del 04/04/18, así como el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación "LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL PERÚ" del CPC. WALTER VÍCTOR HUERTAS NIQUÉN; aprobado con Resolución Rectoral Nº 069-2016-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 24 (veinticuatro) meses del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017; sin participación docente y con el apoyo administrativo de la Sra. Raquel Mercedes HUAVIL COQUIS.
2. Elevar la presente Resolución conjuntamente con el Informe Final al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
3. Transcribir la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO